

**SESPAS INSTA AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA A QUE MANTENGA LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA COMO UNA ENTIDAD INDEPENDIENTE, POR SU ALTO VALOR CIENTÍFICO Y SOCIAL.**

**No hemos aprendido nada... Sobre la importancia de invertir en salud pública y consolidar estructuras que la fortalezcan.**

**SESPAS reitera la necesidad de preservar la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).** Aunque en la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social del Congreso de los Diputados se concluyó la necesidad de reforzar la salud pública y sus estructuras, la Junta de Andalucía ha retomado su plan de disolución de la única institución andaluza dedicada como ente autónomo a la salud pública. Insistir en la desaparición de la EASP en pleno contexto pandémico refleja lo poco que algunos de nuestros representantes políticos han aprendido de la pandemia que el mundo sufre.

**En lugar de fortalecer y desarrollar una de las pocas entidades especializadas en salud pública que existen en el país, se insiste en su dilución en una nueva entidad aglutinadora de diversas actividades relacionadas con el sistema sanitario público y muy orientada a la investigación clínica, olvidando el modelo integrador del conjunto de determinantes sociales de la salud desarrollado, desde hace más de un siglo, por las principales escuelas de salud pública del mundo.**

**La EASP constituye un capital de alto valor en el ámbito de la salud para Andalucía y para España.** Es una referencia en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la mejora de la calidad de los servicios sanitarios. Contribuye así al desarrollo de unos sistemas de salud eficientes y de elevado prestigio social.

La EASP es el instrumento que dotó la Ley de Salud Pública de Andalucía en materia de salud pública y gestión de servicios sanitarios y sociales. **La propuesta de su disolución en el futuro Instituto de Salud de Andalucía pone en peligro la principal clave de su éxito: trabajar en el ciclo global de generación y transferencia de conocimiento en Salud Pública (investigación, formación y consultoría), cerrando así el círculo de I+D+I.**

Además, como ya dijo SESPAS hace un año, se trata de una institución de enorme prestigio nacional e internacional por su relevancia investigadora, por su capacidad de provisión de directrices técnicas y por su colaboración al desarrollo. Por este motivo fue acreditada como institución colaboradora por la Organización Mundial de la Salud. Prueba de su reconocimiento en ámbitos internacionales fueron los escritos, solicitando la continuidad de la EASP, dirigidos al Presidente de la Junta de Andalucía desde la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública (WFPHA) y desde la Asociación Europea de Salud Pública (EUPHA).

**SESPAS insta al Parlamento de Andalucía a preservar una institución que tanto contribuye a defender la salud de la población, y a rechazar, por tanto, la Proposición de Ley presentada por el Grupo Popular, en la cual se establece la extinción de la Escuela Andaluza de Salud Pública.**

*Si se desea contactar con SESPAS para ampliar estos temas con miembros de su Junta Directiva, se ruega telefonar a la Secretaría al número 93 755 23 82 , o escribir a [secretaria@sespas.es](mailto:secretaria@sespas.es). También pueden contactar directamente con Ildfonso Hernández Aguado [ihernandez@uhm.es](mailto:ihernandez@uhm.es) Teléf: 651 611 162; o con Manuel Franco Tejero [manuel.franco@uah.es](mailto:manuel.franco@uah.es) Teléf: 680 627 978*